OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

3603

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2014, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se publica el nombramiento de los vocales y la composición de la Comisión de Valoración encargada del análisis y evaluación de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones en el ejercicio 2014 dentro del programa «Fábricas de Creación».

Vista la Orden de 11 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones en el ejercicio 2014 dentro del programa «Fábricas de Creación».

Considerando que el artículo 10 de la citada Orden dispone que, para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas en cada una de las modalidades, se constituirá una Comisión de Valoración y que, por Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de la misma.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión.

Presidente: Dña. Clara Montero Tellechea (Directora de Promoción de la Cultura).

Vocales (tres expertos-profesionales relacionados con la materia objeto de las modalidades de subvenciones a analizar):

Dña. Araceli De la Horra Gutiérrez.

D. Fernando Pérez Gómez.

D. Oier Etxeberria Bereziartua.

Secretaria: D. Mikel Etxeberria Agirresarobe (Técnico de la Dirección de Promoción de la Cultura).

Secretario suplente: D. José Luis Ibarzabal Eguibar (Técnico de la Dirección de Promoción de la Cultura).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de julio de 2014,

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSE ANGEL MARIA MUÑOZ OTAEGI.